

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

| | | |
|----|--|--|
| 1 | NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO | Empresa de Transformación Agraria S. A., S. M. E., M. P. (Tragsa, Grupo Sepi) A-28476208 ES61 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla 954997090 http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx www.tragsa.es Se solicitará el servicio desde las oficinas de TRAGSA-CÁDIZ: Plaza de Madrid 5/N. Edificio Estadio Carranza, 5ª Planta. Fondo norte 11010, Cádiz. Para aclaraciones técnicas: María Jose Alvarez Correa-956294006-malvare1@tragsa.es Para temas administrativos: Carmen Ortiz, contratacion.ut5@tragsa.es Tfno: 954 99 70 90 |
| 2 | DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET | http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx |
| 3 | TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL | Podrá adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural |
| 4 | CENTRAL DE COMPRAS | NO |
| 5 | CÓDIGOS CPV | CPV: 63512000-1 Servicios de venta de billetes y de viajes combinados. |
| 6 | CÓDIGOS NUTS | ES612-ES630 |
| 7 | DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN | PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE PASAJES MARÍTIMOS PARA TRABAJADORES DE TRAGSA EN CEUTA, EN LA TRAVESÍA ALGECIRAS-CEUTA Y CEUTA-ALGECIRAS |
| 8 | MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO | NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (99.950 €) IPSI exento |
| 9 | ADMISIÓN DE VARIANTES | No se admiten |
| 10 | CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA | DOCE MESES desde la firma del contrato o hasta que se agote el importe del contrato. En este periodo los operarios de TRAGSA, podrán solicitar los billetes, bien personalmente o bien a través de llamada telefónica. En el primer caso se les extenderá billete para el barco y naviera solicitada, y en el segundo se le dará a elegir entre recoger el billete personalmente en las oficinas del colaborador o bien recibir un localizador a través de sms al teléfono móvil del trabajador, entendiéndose que este último servicio debe realizarse de forma inmediata a la solicitud del billete por el trabajador. |
| 11 | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. - Solvencia Económica y financiera: • Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no inferior a 50.000€. - Solvencia técnica • Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario. Se entenderá por similar los objetos con la referencia CPV: 63512000-1 (Servicios de venta de billetes y de viajes Combinados) Toda la información en el punto 5 del Pliego Administrativo. |
| 12 | TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN | Tramitación del expediente conforme al artículo 159 LCSP: Abierto Simplificado |
| 13 | INDICAR (SI PROCEDE) | NO se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica |
| 14 | DIVISIÓN EN LOTES | NO SE DIVIDE No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este concurso. |
| 15 | EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC. | No se aplica |
| 16 | EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC. | No se aplica |
| 17 | CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN | 1. La infracción de las condiciones indicadas en el punto 13.1 del Pliego, la falta de acreditación de la aptitud del contratista o de las circunstancias determinantes de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación tendrá como posible consecuencia la resolución del contrato 2. La cuantía total no se define con exactitud, por estar subordinadas a las necesidades de TRAGSA. En virtud del carácter abierto del contrato, TRAGSA no tendrá obligación de solicitar un número mínimo de billetes. 3. El trabajador de Tragsa podrá solicitar el billete, personalmente o por vía telefónica, incluso emisión del mismo vía telefónica de localizador. 4. Condición especial: como medida encaminada a la protección del medio ambiente, el adjudicatario evitará en lo posible emitir las reservas de billetes en papel, enviando las mismas al teléfono móvil o correo electrónico, reduciendo así el consumo de papel. |
| 18 | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN | CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS: - Cargo por emisión de billete: 30 puntos. Las ofertas se puntuarán de acuerdo a lo siguiente: • 30 puntos: Oferta con 0 € (CERO EUROS) por cargo de emisión. • 15 puntos: Oferta superior a 0 € (CERO EUROS) e inferior o igual a 0,50 € (CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO) por cargo de emisión. • 10 puntos: Oferta superior a 0,50 € (CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO) e inferior a 1 € (UN EURO EURO) por cargo de emisión. • 0 puntos: Oferta de 1 € (UN EURO) por cargo de emisión. - Porcentaje (%) de descuento adicional en la facturación de billetes de barco, sobre las tarifas oficiales de las distintas compañías navieras: 70 puntos. A la oferta que presente mayor descuento se le otorgarán 70 puntos, y el resto de ofertas se puntuarán, con arreglo a la siguiente fórmula: X = 70 * (n/a) No se admitirán ofertas que presenten un porcentaje de descuento superior al 50 % (CINCUENTA POR CIENTO). Se puntuará teniendo en cuenta el % indicado en el cuadro de unidades del Anexo I |
| 19 | PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES | 14:00 horas del día 2 de julio de 2018 |
| 20 | DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES | OFICINAS TRAGSA-UTS. Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016 Sevilla 1ª Planta |
| 21 | PROCEDIMIENTOS ABIERTOS | Plazo de mantenimiento de las ofertas: Según artículo 158 de la Ley 9/2017 La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación. Podrán asistir a la apertura de las ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse |
| 22 | LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | Castellano |
| 23 | COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA | NO se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes NO Pedidos electrónicos NO Facturación electrónica NO Pago electrónico |
| 24 | PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE | SI-P.O. DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN ANDALUCÍA 2014-2020 |
| 25 | RECURSOS | Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) |
| 26 | PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE | No procede |
| 27 | CONTRATOS PERIÓDICOS | No procede |
| 28 | FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO | 14 de junio de 2018 |
| 29 | ACP | No procede |
| 30 | OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE | Referencia del expediente: TSA0065626 |